

EL SOCIALISTA

364

Centroamericano



Segunda Quincena
Noviembre 2022

Guatemala: Q 4.00
Honduras: L 12.00
El Salvador: US\$ 0.60
Nicaragua: C\$ 10.00
Costa Rica: ₡ 500.00

"Por la Reunificación Socialista de la Patria Centroamericana"

www.elsoca.org

www.facebook.com/elsoca.org

www.twitter.com/elsocca



EN TODA CENTROAMERICA.- ANTE EL ALTO COSTO DE LA VIDA: ¡AUMENTO DE SALARIOS, CONGELACION DE PRECIOS Y AMPLIA UNIDAD OBRERA Y POPULAR!

LAS CUMBRES DEL G20 Y COP27: MÁS MISERIA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS MASAS DEL PLANETA



COSTA RICA.- ESCLAVISMO LABORAL EN EL SECTOR PRIVADO



GUATEMALA.- Aplanadora oficialista aprueba Presupuesto 2023



EL SALVADOR.- La naturaleza anti sindical del Bukelismo



HONDURAS.- Doña Xiomara, prisionera del "Socialismo Democrático"

LLAMAMOS A LUCHAR POR AUMENTO DE SALARIOS Y CONGELACIÓN DE PRECIOS

La crisis económica mundial continúa profundizándose y golpeando de manera particular a los trabajadores en Centroamérica. Todos nuestros países viven en constante proceso de degradación económica, acelerada pauperización de la clase media y mayor marginalidad social en las clases populares.

Debido a que la industria manufacturera de la época del Mercado Común Centroamericano (MCCA) fue desmantelada en su mayor parte por la ofensiva neoliberal a inicios de los años 90 del siglo pasado, después de tres décadas de saqueo, la mayoría de los productos de consumo básico son importados. La depreciación del dólar, como moneda de cambio internacional, aparejada con la inflación que importamos al comprar esos productos, se traduce en un constante incremento del costo de la vida.

A lo anterior debemos agregar que el petróleo y sus derivados, la sangre de la economía moderna, también son comprados a precios altísimos, fijados por las corporaciones imperialistas de Wall Street. La guerra en Ucrania, y las sanciones de Estados Unidos y la Unión Europea (UE) contra Rusia, han desequilibrado el mercado mundial de hidrocarburos, acelerando la inflación y agudizando la crisis económica mundial.

Es un panorama apocalíptico que afecta especialmente a los trabajadores que dependen de sus salarios, que se devalúan ante la inflación. A pesar de la agudización de la crisis económica, la repuesta de los trabajadores ha sido fragmentada, con la honrosa excepción de los trabajadores de Panamá, quienes, a mediados de este año, protagonizaron heroicas jornadas de lucha.

En el resto de la región, las luchas de resistencia son parciales, atomizadas, dispersas, encabezadas en la mayoría de los casos por los empleados públicos, especialmente del sector salud y educación, sometidos a despidos arbitrarios y despojo de sus conquistas.

La nueva clase trabajadora de las maquilas o zonas francas trabaja en condiciones de esclavitud laboral. El panorama es bastante complejo. Mientras el conjunto de Centroamérica se degrada diariamente, rodando hacia la barbarie, una parte de la población ha encontrado en la migración una salida económica inmediata. Al cerrar el año 2022, en la frontera de Estados Unidos han sido capturados más de 300,000 centroamericanos, y han sido deportados 164.854 hermanos. Estados Unidos deportó 77.383 y México hizo su parte con 86.835 deportados. Si redondeamos las cifras tenemos más de medio millón de centroamericanos que han emigrado en lo que va del año.

Nuestros migrantes van con el sueño de encontrar trabajo y poder enviar remesas para el sustento de sus familias, desconociendo que todos los economistas anuncian una grave recesión económica en Estados Unidos el próximo año, lo que reducirá drásticamente las posibilidades de encontrar trabajo y sobrevivir allá.

La crisis económica del capitalismo mundial que azota a Centroamérica se traduce en inflación y carestía de la vida, en cierre de empleos, y en un deterioro constante del salario real. Ante esta dramática situación, solo queda una única salida: luchar, luchar, luchar.

Aunque por el momento la resistencia es parcial y dispersa, la crisis empujará, cada vez, a las masas a luchar por la sobrevivencia. Por ello, llamamos a fortalecer la organización obrera y popular, desarrollando la más amplia unidad de acción entre los sindicatos, centrales obreras y campesinas, y organizaciones populares, para luchar por aumento general de salarios conforme el costo de la vida, subsidios o renta básica para los sectores más vulnerables, la congelación de precios de la canasta básica, pero también de los combustibles y los servicios básicos (energía, comunicación, transporte, etc) que están relacionados con la canasta básica.

Es la única manera de evitar la pauperización generalizada. ■

EL SOCIALISTA
Centroamericano

ESCA No. 364
Segunda Quincena
Noviembre 2022

Impresión:
23 Noviembre 2022

DIRECTOR:

Nassar Echeverría

CONSEJO EDITORIAL:

Armando Tezucún,
Germán Aquino,
Alberto Castro,
Melchor Benavente,
Eduardo Villalobos,
José Manuel Flores Arguijo
(in Memoriam).

DISEÑO Y MAQUETACIÓN:

Ricardo Ruiz

AQUI NOS ENCONTRÁS

www.elsoca.org
facebook.com/elsoca.org
twitter.com/elsoca

Redacción:

elsoca@elsoca.org

Secretariado Ejecutivo:

psoca@elsoca.org

Secciones:

psoca_guatemala@elsoca.org
psoca_salvador@elsoca.org
psoca_honduras@elsoca.org
psoca_nicaragua@elsoca.org
psoca_costarica@elsoca.org

EL SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
es una publicación del
PARTIDO SOCIALISTA
CENTROAMERICANO
(PSOCA).

fundado y reconstituido
el día 4 de Abril del año 2009.

Se publica en dos formatos:
una versión digital que se
actualiza diariamente
(www.elsoca.org) y otra
versión impresa que se publica
quincenalmente.

Los artículos firmados no reflejan
necesariamente la opinión
editorial del **PSOCA**, sino la
exclusiva responsabilidad de sus
autores.



DOÑA XIOMARA CASTRO: PRISIONERA EN LA CELDA DEL “SOCIALISMO DEMOCRÁTICO”

Por Sebastián Ernesto González

El 28 de noviembre se cumple un año del arrollador triunfo de doña Xiomara Castro, con casi el 15 % de diferencia, la candidata del Partido LIBRE fue electa Presidenta de la República para el periodo 2022-2026. La enorme diferencia para elegir a la Presidenta no sucedió con los diputados del Congreso Nacional ni con la elección de los 298 alcaldes. En la elección de los diputados, el Partido LIBRE alcanzó una leve mayoría con respecto al resto de los partidos pero no la mayoría simple para aprobar leyes, peor aún, para aprobar leyes con mayoría calificada.

Lo sucedido en la elección de los 298 alcaldes fue aún más deplorable para el partido triunfador, si bien es cierto el partido LIBRE ganó las dos alcaldías más grandes del país (San Pedro Sula y Tegucigalpa), a nivel nacional solo ganó 50 de las 298, ganando el Partido Nacional 143 y el Partido Liberal 90, distribuyéndose las otras 15 entre el resto de partidos o en la alianza entre partido LIBRE y Liberal.

El talón de Aquiles de doña Xiomara Castro

Nadie objetó el triunfo de doña Xiomara Castro el 28 de noviembre de 2021, el arrollador triunfo otorgó una aureola de santidad a la Presidenta, un estigma de intocable y de inviolabilidad mental. El deseo del pueblo hondureño por poner fin al régimen “juanorlandista” se volcó en elegir a la mujer que supo canalizar la lucha en doce años de represión, poner fin a los escandalosos actos de corrupción y, a la utilización de las mismas instituciones del Estado para meterle drogas por las narices a los estadounidenses.

Si bien es cierto, doña Xiomara

Castro aún goza de la simpatía de la mayoría de la población (aparece en cuarto lugar en encuestas sobre presidentes de Latinoamérica), no hay que cerrar los ojos ante los enormes retos que el gobierno de LIBRE no ha podido solventar. Entre muchos; la falta de empleo, la inseguridad, el alto



Liberal que las veces en que el partido LIBRE ha logrado un consenso, tal y como sucedió con la Ley de Secretos, Ley de Amnistía, la derogación de las ZEDE o la derogación del empleo por horas, aún así, los mismos diputados que aprobaron estas leyes o la derogación de las otras, despotrican contra lo mismo que aprobaron, el asunto es disminuir el perfil del partido LIBRE lo más que se pueda.

La celda de doña Xiomara Castro

Doña Xiomara Castro bautizó su gobierno como “Socialismo Democrático”, la población desconoce el fundamento político, ideológico y económico en el que se sustenta esta etiqueta. Si bien es cierto que doña Xiomara logró derrotar la dictadura, no es un secreto que; posee muchas debilidades en diferentes áreas sobre política interna y externa. Una de esas incertidumbres ante la opinión pública es explicar en qué consiste el “Socialismo Democrático”, hacia dónde nos pretende llevar y en qué momento va arrancar.

La Presidenta de Honduras sufrió en carne propia el Golpe de Estado en el 2009, pudo canalizar el malestar que sufrió la población durante doce años, pudo caminar kilómetro tras kilómetro peleando contra la dictadura, fue víctima de un fraude en el 2013, cedió la candidatura a Nasralla en el 2017 y, después de tener todo cuesta arriba venció en las urnas en el 2021. No obstante, todo lo anterior, la Presidenta se encuentra prisionera de una supuesta ideología que no se ve, la cuidan de que no vuele porque temen que se vaya suicidar en su propio aleteo.

Si se le permitiera a la Presidenta tomar sus propias decisiones, estas, serían más efectivas que las acciones del áurea de izquierda que la aprisiona.

costo de la canasta básica, el precio del combustible, la intromisión gringa y europea en las políticas del país, los líos dejados por el régimen anterior como el de las 60 rentas en el magisterio o, el de empleados de primera línea en el área de salud con muchos meses sin recibir salario.

Entre los muchos problemas heredados del régimen nacionalista, se resumen a dos los que maximizan la mala imagen que a diario magnifican los medios de comunicación; el primero es la incapacidad de muchos de los funcionarios, principalmente la de mandos intermedios, unos por falta de preparación y otros por falta de experiencia. El resultado es el mismo; sin solución a los principales problemas del país. En todo este caos, se señala y se le reprocha a todas las autoridades menos a doña Xiomara, ella es intocable en su propia celda.

El otro enorme problema que viene arrastrando el gobierno es la falta de consenso, este se refleja principalmente en las discusiones dentro del Congreso Nacional, es más la oposición que aglutina al Partido Nacional, PSH y



APLANADORA OFICIALISTA APRUEBA PRESUPUESTO 2023

Por Armando Tezucún

Los planes del partido oficial VAMOS para ganar otro período en el gobierno, ganando las elecciones generales de 2023, van viento en popa. El paso más reciente fue la aprobación del presupuesto general de gastos del Estado del próximo año, que está marcado por un fuerte gasto asignado para las municipalidades, aspecto clave con el cual el oficialismo espera ganarse el favor de un buen número de alcaldes, lo que le granjearía al menos 1 millón de votos en la contienda electoral. Con esta cantidad de votos, el eventual candidato oficialista pasaría a segunda vuelta, y se garantizaría la mayor cantidad posible de diputados, con Miguel Martínez, exjefe del Centro de Gobierno, encabezando el listado nacional.

El presupuesto más alto de la historia

El miércoles 9 de noviembre el pleno de diputados del Congreso de la República aprobó en tercera lectura y revisión final el presupuesto de gastos para 2023. La aprobación en primera lectura tuvo lugar el 26 de octubre, y la segunda lectura el 8 de noviembre. El monto total votado por los legisladores asciende a Q 115 mil 443 millones 737 mil (unos US\$ 14.7 millardos). El proyecto que envió al legislativo el Ministerio de Finanzas Públicas ascendía a Q 112 mil 294 millones 767 mil, pero durante la discusión en el seno de la Comisión de Finanzas y Moneda del Congreso el techo del presupuesto fue incrementado en Q 1 mil 639 millones. En el curso de la discusión en el pleno del

día 9, el presidente de dicha comisión, diputado Cándido Leal, presentó una enmienda para aumentar aún más el techo presupuestario, esta vez por Q 1,512 millones, de los cuales Q 600 millones se asignaron a los Consejos Departamentales de Desarrollo.

Un festín para los alcaldes aliados



del gobierno

Para la sesión, la Asociación Nacional de Municipalidades, ANAM, había convocado unos días antes a los jefes ediles, con el propósito de que acuerparan la aprobación del proyecto presupuestario; y efectivamente, un buen grupo de alcaldes se situó en el palco actuando como barra, aplaudiendo o abucheando a los diputados que intervenían en la discusión.

Lo que hay que destacar aquí son los grandes negocios que realizan los alcaldes, gobernadores departamentales y empresarios, primero al favorecer a determinadas empresas que son propiedad de amigos de funcionarios o de los propios funcionarios; segundo, al utilizar materiales de mala calidad con tal de

embolsarse el dinero presupuestado o proyectos que no cumplen con los requisitos técnicos; tercero el próximo año es de elecciones, y muchos de esos fondos serán utilizados para las campañas de los alcaldes y sus partidos.

La aplanadora oficialista aprobó casi Q 4 mil millones para uso discrecional de los gobiernos municipales. Por medio del listado geográfico de obras, los Consejos Departamentales de Desarrollo (CODEDES) recibieron una asignación de Q3,392 millones para proyectos de mejoramiento de agua potable, ampliaciones de escuelas, tratamiento de aguas residuales, construcción de

caminos rurales, etc., un total de 2,607 obras. A esta cantidad se sumaron los Q 600 millones ya mencionados, para ser utilizados en programas de la Gran Cruzada Nacional para la Desnutrición.

Además de esto, la Comisión de Finanzas agregó al presupuesto el artículo 130, que se refiere a las asignaciones de los CODEDES que están pendientes de ejecutar; este artículo permitirá que los saldos que estén pendientes de ejecutar al finalizar 2022, de los Q 2,758 millones asignados, pasen directamente a los fondos destinados al año 2023, obviando la regla de que los fondos no ejecutados pasen a la caja común del Estado.

El presupuesto se aprobó en medio de protestas de salubristas



Desde siete días antes, un grupo de trabajadoras y trabajadores de salud, del Sindicato de Empleados del Hospital San Juan de Dios, se habían apostado frente a las puertas de ingreso del Congreso, para exigir aumento salarial y traslado de empleados a puestos de trabajo permanentes; el costo de estas demandas debería quedar plasmado en el presupuesto del Ministerio de Salud. Al terminar la sesión el día 9, los compañeros fueron disueltos por la fuerza por elementos antimotines de la Policía Nacional Civil, mediante el uso de gases lacrimógenos. Los diputados y alcaldes fueron evacuados del recinto en buses de la policía.

El secretario general del sindicato, Carlos Noé Santos, expresó a los medios: "Aquí está representando el pueblo de Guatemala en los trabajadores salubristas que gozan de Q 1 mil 700 de salario mensual, sin derecho a aguinaldo, vacaciones, ni ningún tipo de prestaciones, por eso es que estamos aquí, por eso estamos luchando, porque debemos de tener un salario digno, para un trabajo digno y una salud digna para toda la población guatemalteca" (La Hora 09/11/2022). Por ejemplo, más de la mitad de las 28,870 enfermeras del sistema de salud laboran por medio de estos contratos precarios. Después de que fuera rechazada una enmienda para cumplir con las demandas de los salubristas, una segunda obtuvo el respaldo de 115 diputados, lográndose fondos para un reajuste salarial y el traslado al renglón presupuestado 011 por Q 47 millones, ampliándose el presupuesto del Ministerio de Salud.

Otro sector de trabajadores públicos logró ser beneficiado en el presupuesto del próximo año. Se trata de los maestros y empleados administrativos del Ministerio de Educación (Mineduc). Este ministerio tendrá un presupuesto de Q 22 mil 254 millones 422 mil; gracias al nuevo pacto colectivo, de ese monto Q 430 millones están destinados a cubrir un incremento salarial del 3% para unos 133,545 trabajadores. Además, están contemplados alrededor de Q 690 millones para el pago de dos bonos anuales por Q 2,500 cada uno, que

serán entregados en junio y diciembre. El nuevo pacto colectivo fue negociado con el gobierno por el dirigente sindical Joviel Acevedo, e indudablemente es un beneficio para los trabajadores de la educación; pero sabemos que Acevedo negocia prometiendo el respaldo del sindicato al gobierno de turno, por lo que no representa ningún avance en la consciencia de clase de los afiliados al sindicato, pues la dirigencia no educa a sus bases en el cuestionamiento a un gobierno que funciona en base a la corrupción y para beneficiar al empresariado.

¿Cuál es el siguiente paso?

La aplanadora oficialista no se detiene en sus planes de ganar a toda costa las próximas elecciones. Ahora tiene en la mira las reformas a las normas de compras y contratos establecidas en la Ley de Contrataciones del Estado, para permitir a alcaldes y funcionarios realizar compras sin licitación por montos mayores, favoreciendo así el manejo corrupto de los fondos asignados a sus dependencias.

Estos cambios se están tratando de realizar por dos vías. Una es la reforma a la ley que ya mencionamos, y que aplicaría solamente a las municipalidades, permitiendo a los alcaldes hacer compras sin licitación ni controles hasta por Q 2 millones. El 14 de noviembre la Comisión de Finanzas Públicas y Moneda del Congreso de la República emitió el dictamen favorable a esta iniciativa, la 6065, que fue presentada el 26 de abril por la presidenta del Congreso Shirley Rivera y otros diputados oficialistas. A la par, se intenta crear una nueva ley, la Ley de Adquisiciones del Estado, presentada por el ejecutivo; esta otra iniciativa ya fue aprobada en primer debate y está pendiente de ser agendada para continuar su discusión. En un artículo anterior ya comentamos algunos aspectos de esta nueva ley, que amplía los montos para compras directas, redefine las compras de baja cuantía y establece un sinnúmero de nuevos procedimientos de compras, todo para incrementar la cantidad de dinero que los funcionarios manejarán a discreción.

La discusión de esta nueva ley quedó en suspenso en la semana del 21 al 25 de noviembre, pues no fue colocada en la agenda de puntos a conocer en el pleno, por decisión de la Junta Directiva del legislativo. La razón es que las organizaciones de empresarios se pronunciaron en contra de la aprobación de la iniciativa. El Comité Coordinador de Asociaciones Agrícolas, Comerciales, Industriales y Financieras (CACIF) emitió un comunicado a mediados de noviembre indicando que los cambios propuestos a la ley deben ser sometidos a mayor discusión técnica: "en principio, preocupa la celeridad con que fue dictaminada y agendada para iniciar su proceso de aprobación ... es trascendental que dichos cambios sean el resultado de un proceso técnico de discusión en el que se prioricen la eficiencia y la transparencia en el gasto público" (Prensa Libre 17/11/2022). La opinión de los empresarios organizados sin duda tuvo impacto en algunos diputados oficialistas, que han tomado una actitud más prudente respecto a las reformas propuestas. Esto también refleja los roces entre sectores de la burguesía, en torno a la forma de hacer negocios con el Estado y la competencia que existe por beneficiarse de los fondos del erario público.

Por un frente electoral de los partidos de izquierda

Como vemos, la aprobación del presupuesto 2023 ha sido un nuevo paso hacia la consolidación de las intenciones electorales del oficialismo. Las y los trabajadores asalariados, los campesinos y el pueblo trabajador, tenemos la tarea de frenar a los empresarios voraces y corruptos en su intento de continuar controlando el gobierno. Para ello, debemos presionar a los partidos que se reivindican como de izquierda e identificados con el pueblo (Urng, Winaq, MLP, Semilla) a que se organicen en un frente único electoral que de la batalla por las demandas más sentidas de la población, con candidatos y candidatas que sean luchadores populares, y con un programa democrático revolucionario.





LA NATURALEZA ANTI SINDICAL DEL BUKELISMO

Por: Salvador Belloso

Cuando inició la gestión Bukele-NI-GANA, al momento de conocerse la conformación del gabinete, el nombramiento de Rolando Castro, como Ministro de Trabajo generó muchas reacciones, precisamente por su pasado como dirigente de la Asociación salvadoreña de Trabajadores Municipales (ASTRAM), se creía que su labor al frente del Ministerio de Trabajo y Previsión Social iba encaminada a ejercer el control del acéfalo organizacional que dejó el FMLN tras su descalabro electoral.

Esta persona tiene un devenir oscuro, su pasado como sindicalista queda salpicado por ser parte de hilos de corrupción y por tener vínculos con el narcotráfico, específicamente fue cercano colaborador de Enrique Rais. Una nueva administración presidencial, suponía una nueva dirección política al frente de aquellas organizaciones sindicales que padecen el mal de tener como representantes a monigotes proclives a disfrazar las negociaciones con colaboración de clase.

Lo que casi nadie alertó fue que este ex sindicalista en realidad sería el verdugo que impondría control consensuado gracias a la disponibilidad de dirigentes traidores y sobre todo, por imponer su mano dura contra aquellos dirigentes de las organizaciones sindicales cuyo funcionamiento aún es independiente del control del Gobierno. Por otro lado la libertad sindical tan violentada por la gestión anterior, esta vez ha rebasado los límites de lo tolerable, al punto que la eficacia de los Derechos laborales individuales y colectivos se mide a partir de la venia del Gobierno, todo depende de su "voluntad". Esto es algo que debe ser denunciado y consiguientemente combatido.

Agresiones colectivas más sobresalientes

Aunque si bien, algunas veces la violación a los Derechos laborales colectivos lleva implícita la individualización de dichos actos en cuanto golpea a sus dirigentes para desequilibrar a la organización. Un primer acto de gran trascendencia es el asalto al Sindicato de Trabajadores del Seguro Social (STISSS), en el 2019, cuando el colectivo más ínfimo del STISSS en una maniobra preparada por Rolando Castro, impuso una nueva junta directiva, la entrega de credenciales y la disolución de la junta directiva de la ex secretaria General Armida Castro, esto vaticinaba lo que en cadena continua hasta este momento de manera muy especial en la administración pública.

En 2020 de forma más abrupta la Asociación General de Empleados públicos y Municipales (AGEPYN), fue el blanco de un nuevo ataque, esa vez se concertó el ingreso violento de personas quienes decían ser la nueva junta directiva, acción respalda por Rolando castro, y por Mario Durán, Ministro de Gobernación (las organizaciones de la sociedad civil llevan su registro en este ministerio). Aunque tras una serie de críticas y denuncias, se calmaron los ánimos, el golpe surtió efectos en el sentido que la directiva legítima entró al manso redil del control factico del oficialismo. En 2021 el Sindicato de trabajadores de la Asamblea Legislativa (SITRAL), le fue violentado el fuero sindical a cinco miembros de su junta directiva y por supuesto, trabajadores de este órgano de Estado que yace bajo control absoluto del bukelismo, en este 2022 una nueva ola de despidos ha golpeado aún más a este sindicato.

Agresiones individuales más sobresalientes

Más allá de las interpretaciones jurídicas de los Derechos Individuales, existe una realidad invariable donde toda violación a un Derecho individual

tiene cierta dimensión colectiva; si bien la fuerza de trabajo se vende de manera individual, no obstante, la productividad en el trabajo como tal es una actividad colectiva, inexorablemente toda violación individual surte efectos colectivos. Para hablar de agresiones específicas y directas del bukelismo hacia sindicalistas, no existe mejor ejemplo que con lo aplicado bajo el Régimen Excepción.

Cristian Guevara, corrupto diputado de la bancada de Nuevas Ideas, y Rolando Castro previo a la marcha del 1 de mayo 2022, bajo el contexto del Régimen de Excepción amenazaron a quienes marcharan en tal fecha conmemorativa, en su lugar alentaron a participar en el acto oficial del Gobierno en dicha fecha. Sin tanto revuelo sus amenazas se concretaron; sumándose a José Leónidas Bonilla Torres, fue capturada Dolores Victoria Alvarado Almendarez, y Giovani Aguirre López, también dirigentes sindicales de las alcaldías de Cuscatancingo y San Salvador, detenidos como parte de las represalias. En el siguiente mes (6 de junio), fue detenido Rodolfo Pereira, secretario general de la Asociación Nacional de Trabajadores Independientes, Vendedores Estacionarios y Ambulantes salvadoreños (ANTRAVEAS), su captura sucedió en momentos que la administración municipal de Soyapango giró orden de desalojo en algunas áreas públicas ocupadas por los vendedores, lo cual fue denunciado por Rodolfo Pereira en una conferencia de Prensa.

Esto solo por mencionar algunas de las capturas de sindicalistas, pero hay más. Lo que sin dudas genera mayor impacto es la muerte el pasado 3 de septiembre de José Leónidas Bonilla Torres, tras cuatro meses en detención, es uno más de más de 80 víctimas del Gobierno de Bukele en el Régimen de Excepción.

¿Cómo reprime y logra consenso





al mismo tiempo?

Lo expuesto con anterioridad no son casos aislados que coinciden accidentalmente con políticas de austeridad Estatal y Régimen de Excepción, sino demuestran una clara línea represiva dirigida desde el Gobierno, para doblegar la voluntad de quienes se resistan al sometimiento, pero sobre todo para dar muestras que será implacable ante cualquier fuerza social que le haga oposición. Se trata de una represión seleccionada cuyo enfoque son dirigentes críticos y opositores, con ello busca sembrar terror, en su afán para lograrlo ha encarcelado, calumniado y asesinado.

El Régimen de Excepción le funciona a Bukele, como un instrumento para validar sus acciones, de otra manera tendría pocos argumentos; bajo la excusa de guerra contra las pandillas ha instrumentalizado este mecanismo constitucional al punto de normalizar todo tipo de vejamen, de no ser así sería en lo expedito detectable, repudiable y por lo tanto necesarias las respuestas combatidas a esta manera de operar de este Gobierno autoritario, habría lugar a coordinaciones de lucha contra un tirano, un enemigo en común, pero esto no aplica en El Salvador, Bukele resulta incólume mediante su gran aparato propagandístico, donde se pinta un Gobierno que está ganado la guerra a las pandillas y que las detenciones injustas y muertes en los centros penales son daños colaterales, necesarios para garantizar el bien y el futuro de la mayoría, como los golpes son focalizados y no afectan a todos, estos sucesos pasan inadvertidos.

Por otra parte logra sobrellevar las voces críticas de los representantes sindicatos y otras organizaciones populares, pone como escudo a los dirigentes sindicales que le lavan los trapos sucios, quienes replican la orientación propagandística del Gobierno, y gracias a ello son parte de una mesa en comunicación con

el Gobierno, mediante reuniones y apariciones públicas con Rolando Castro, crean una simbiosis donde el beneficio del Gobierno es el control mayoritario del movimiento sindical salvadoreño, mientras que los dirigentes con la imagen autoproclamada de ser los portavoces oficiales de la clase trabajadora, y la aprobación, valga la redundancia del Gobierno para serlo, son quienes ganan protagonismo como luchadores dignos de ser parte de optar a cargos públicos, acá están los dirigentes del STISSS y Poder Popular, entre otros.



Una manera de entretener a las bases de estas organizaciones sindicales es la promesa de reformas a las pensiones, lo que suponía habría de realizarse a un corto plazo lleva ya, se vive de las expectativas que genera la posibilidad de por fin derogar al actual Sistema de ahorro de Pensiones (SAP), hecho a la medida del neoliberalismo, todo parece indicar que se irá como agenda electoral de cara al 2023. Para dar una imagen fuerte y ganarse la aprobación de la clase trabajadora, Rolando Castro, de forma bien calculada selecciona al empresariado al cual sancionar, se trata de un empresariado que no forma parte del empresariado aliado de Bukele, este es el que se lucra de la seguridad privada y de las violaciones laborales que han realizado impunemente, sin embargo en la empresa privada, Castro hizo de oídos sordos cuando las trabajadoras y trabajadores de Industrias Florenzi

padecieron las penurias que les ocasionó el despido masivo y posterior cierre de la fábrica, por eso categóricamente es válido suponer que su labor protectora es hipocresía pura.

La confianza debe depositarse en las propias fuerzas

A todo dirigente sindical le es necesario negociar y abrir espacios de comunicación con el Gobierno y otros órganos de Estado, máximo cuando se es parte de la administración pública, esto es totalmente entendible, lo que resulta inaceptable es pasar de puntos de negociación por conquistar concesiones laborales y salariales a renunciar la lucha y colaborar como clase trabajadora, declinar de la autonomía y optar por una agenda dictada a conveniencia de intereses políticos y de un sector de clase burguesa.

Bukele es un burgués y como tal tiene intereses de clase, incompatibles con los sectores populares y trabajadores. El Gobierno no es un aliado, no está luchando contra ningún poder fáctico, en su discurso ataca a la oligarquía, pero en la práctica le protege, tal y como ha sido con la reforma tributaria. Lo que necesitamos es barrer con los falsos profetas que están al frente codeándose con Rolando Castro, aplicando las directrices de Bukele y en total armonía con la burguesía, los que cuando muestran falsamente un discurso clasista lo hacen nada más que con arengas baratas. Necesitamos recuperar la identidad de clase y cambiar la represión sindical por la libertad sindical arrebatada violentamente por el Bukelismo. ¡Ninguna confianza en Bukele, sus ministros y sus lacayos al frente de las organizaciones sindicales!



BASE DEL COPEMH CONTINÚA EXITOSA JORNADA DE CAPACITACIONES

Por Carlos M. Licona

La Coordinación Departamental de Francisco Morazán del Frente de Rescate del COPEMH (FRC), dando continuidad a las capacitaciones programadas para el año 2022, realizó el viernes 11 de noviembre la capacitación con el tema "El impacto de la gestión emocional en el proceso de la enseñanza", impartido por la licenciada Sebastiana Leiva.

Es de resaltar el arduo trabajo que ha venido realizando de forma independiente el grupo de maestros que integran la coordinación del departamento de Francisco Morazán del FRC, quienes desde que asumieron la dirección de la estructura organizativa han dado prioridad a la formación política gremial, principalmente, a la afiliada al COPEMH.

Base del magisterio; constructores de su propia sabiduría

El gremio docente ha sido totalmente descuidado de parte de las autoridades educativas en las primeras dos décadas del siglo XXI, principalmente en lo que compete en la formación y actualización docente. En los doce años que duró el régimen del Partido Nacional, se impuso como política educativa destruir el gremio y eliminar conquistas sociales y económicas, nunca existió el mínimo interés en brindar capacitaciones sobre los avances en Educación a nivel mundial y actualizar a los maestros en sus áreas específicas. En el contexto de la globalización falta mucho por aprender en el uso de la Tecnología de la Información y las Comunicaciones (TIC), y, ¿qué decir del conocimiento sobre la incidencia de las emociones en el proceso de enseñanza aprendizaje?

Todas estas debilidades fueron evidenciadas notablemente en el 2020 y 2021, años en que se sufrió profundamente las circunstancias producto de la cuarentena ocasionada

por el COVID-19.

El año lectivo 2022, se inició con mucha expectativa con el cambio de gobierno, sin embargo, hasta ahora, el único logro obtenido ha sido el dejar de sufrir persecución y hostigamiento, el docente ha tenido que superar sus propias debilidades y utilizar su propio ingenio para atender a los educandos en la semipresencialidad, terminando así, un tercer año muy



débil en el conocimiento adquirido por los estudiantes. En resumen, el gobierno no solucionó la problemática ocasionada por la pandemia en lo referente a la forma de atender a los educandos.

Considerando esta realidad, en esta jornada de capacitación correspondió a la docente Sebastiana Leiva asumir la responsabilidad de ofrecer una magistral enseñanza sobre la forma en que las emociones son necesarias e inciden en el proceso educativo. La especialista en el tema posee una maestría en Psicopedagogía de la Universidad Estatal a Distancia de Costa Rica, entre otros títulos obtenidos, posee una vasta experiencia en Educación Prebásica y como consejera de estudiantes.

La jornada de capacitación contó con más de 30 participantes que se presentaron voluntariamente al salón "Salvador Ibarra" en las instalaciones del COPEMH en la ciudad de Tegucigalpa.

La base debe rebasar las direcciones

El ejemplo que da la Coordinación

Departamental de Francisco Morazán del FRC (del COPEMH), es una muestra de la forma en que se debe rebasar a las dirigencias. El FRC es un frente dentro de la organización de mayor beligerancia en el magisterio, ganó el proceso electoral del 2019 y, en el 2021, encabezó una planilla única consensuada con los otros 3 frentes existentes.

Si bien es cierto el FRC surgió de una división de otro de los frentes que dirigió por veinte años al COPEMH, es de recordar que su surgimiento fue con objetivos muy anhelados por la base, como ser; uso transparente de los recursos económicos, democratizar la organización y realizar una auditoría forense.

Las últimas dos Juntas Directivas han logrado enormes avances y logros al dirigir la organización, no obstante, aun falta dar continuidad y finalizar con los resultados de la auditoría forense. La base no puede quedarse con la mera ilusión de un oasis en el desierto.

Al igual que la base planifica y desarrolla sus jornadas de capacitación, debe fijarse como objetivo proponerse para ser dirección y no permitir que se vuelva al pasado, el eterno problema en las organizaciones gremiales y sindicatos son las burocracias que se incrustan en las mismas y las convierten en un feudo del cual pueden lucrarse cada vez que lo desean.

En el 2019 un grupo de aguerridos maestros afiliados al COPEMH enarbó la bandera de la transparencia para dirigir la organización, sería un terrible error, que la burocracia genere una alianza con el frente que se derrotó en el 2019, y que, según los resultados de la Auditoría Forense, despilfarraron las cotizaciones de los afiliados.

La base debe mantenerse alerta, demostrar que también puede dirigir al Colegio de Profesores de Educación Media de Honduras, para ello, debe postularse y derrotar la burocracia gremial. ■



EL AMARGO SABOR DEL CONCURSO DOCENTE 2022

Por Carlos M. Licona

El Concurso Docente 2022 generó enormes expectativas en el gremio del magisterio, rebasando por más del doble la cantidad de concursantes pretendida, la gran mayoría de maestros que aspiran a lograr una plaza permanente se volcaron a las respectivas inscripciones para someterse al concurso.

Con las experiencias de los concursos del 2017 que fue declarado fracasado y la reprobación masiva en el 2019, se pretendió en primera instancia, que el Concurso 2022 fuera totalmente transparente y que en el mismo, los ítems estuvieran al nivel del Currículo Nacional Básico (CNB), no como si se aspirara a recibir un doctorado. Otro entuerto a corregir fue el evitar ítems mal redactados, respuestas ambiguas o bien, ítems donde no aparecía la respuesta en las opciones presentadas.

Como el pato; si no fue en la entrada fue en la salida

El proceso inició con el llamado al concurso para el mes de agosto y con un cronograma donde se estipulaba la entrega de resultados para el mes de septiembre. Al iniciar el proceso todo avanzó positivamente, con la Junta Nacional de Selección a la cabeza y los colegios magisteriales apoyando el proceso de inscripción.

Cada colegio magisterial organizó jornadas de capacitación en las especialidades respectivas, parte legal y cultura general. Luego, los mismos docentes afiliados en los colegios magisteriales se sumaron voluntariamente a organizar las inscripciones en más de 40 modalidades de concurso. Una vez que todo docente hizo su inscripción en forma digital, se fijaron fechas para presentar en forma presencial toda la documentación y los méritos correspondientes.

El primer error que se cometió fue de parte de algunos voluntarios de los

colegios magisteriales, posiblemente fueron de forma aislada, pero aún así, no debieron haberse permitido. Era inadmisibles que un docente que se sometería a concurso estuviera participando en la integración de ternas para la elaboración de ítems, esto originó el segundo terrible error, que la Secretaría de Educación trasladara la elaboración de los exámenes a la Universidad Pedagógica Nacional "Francisco Morazán", institución que utilizó alumnos "becarios" para elaborar



las pruebas para los docentes.

Una vez dejado por fuera el trabajo de los colegios magisteriales a través de los colaboradores, la situación se enredó más aún, al seleccionar personal de servicio civil de toda la Secretaría para poder darse abasto en la aplicación de las pruebas.

Ya realizadas las pruebas a nivel nacional, estas, junto a todos los paquetes sobre méritos se trasladaron a la ciudad capital para ser revisadas, siempre por alumnos "becarios" de la UPNFM, lo cual ha dejado mucho sabor amargo en los participantes, sucediendo que un maestro que participó en diferentes pruebas y presentó los mismos méritos, obtiene diferentes notas muy distanciadas en ese aspecto.

Ha corrido mucha especulación sobre el concurso, pero a la vez, mucha denuncia en los diferentes departamentos del país. Algunas de estas acusaciones provienen de personas muy serias, de alta conducta moral y una trayectoria mostrada en la lucha. Sin duda alguna que, lo que en un inicio se visualizó como la solución

al problema (que durante diez años ocasionó el régimen anterior) ahora pareciera que podría generar caos al iniciar el año lectivo 2023.

El magisterio debe estar alerta para el legal nombramiento de plazas en el 2023

Los resultados del concurso ya se han publicado y se encuentra en la etapa de reclamos, desde ya, se vislumbra un panorama de incertidumbre en los nombramientos para el mes de enero del próximo año. Hasta ahora, la Secretaría a logrado solventar la mediatización de las denuncias, obviamente, esto lo ha logrado con el apoyo y silencio de los colegios magisteriales, que, a la expectativa o de manera cómplice, se pronuncian del diente al labio.

El magisterio nacional debe mantenerse alerta ante los nombramientos que se den en el 2023. Los 22 reglamentos de la Ley fundamental de educación fueron derogados con Decreto Ejecutivo N° 375-B-2022 publicado el diez de agosto en el diario oficial La Gaceta, esto implica que, los nombramientos deben hacerse según el Estatuto del Docente, en el mismo, el orden jerárquico para hacer movimientos son; los traslados, exonerados y concurso. No obstante lo anterior, dentro de cada institución existen aspirantes a ascensos, interinos con más de 6 meses en cubrir una plaza que le otorga el derecho a ser nombrado en propiedad. Existe una diversidad de situaciones que podrían darse y que generarán conflictos donde cada maestro justificará que tiene la razón, los mismos deberán resolverse según la Ley del Estatuto y en algunas ocasiones donde existan lagunas legales, por consenso entre dirigentes y autoridades.

Lo más importante que debe quedar muy claro es que no se debe permitir que se violente derechos adquiridos según lo tipifica el Estatuto del Docente. El magisterio debe mantenerse alerta para hacerse respetar. ■



G20 Y COP27: MÁS MISERIA SOCIAL Y AMBIENTAL PARA LAS MASAS DEL PLANETA

Por *Nicolas Lebrun*

Este mes de noviembre ha sido marcado por dos eventos a escala planetaria.

Por un lado, en Indonesia, la Cumbre del G20 que reúne a los países más poderosos del planeta. Este grupo conformado por Alemania, Arabia Saudí, Argentina, Australia, Brasil, Canadá, China, los Estados Unidos, Francia, la India, Indonesia, Italia, Japón, México, el Reino Unido, la República de Corea, Rusia, Sudáfrica, Turquía y la Unión Europea, representan el 60% de la población mundial y el 80% del PIB mundial. (El País 14/11/2022)

Por otro lado, en Egipto, en la ciudad de Sharm El Sheik se llevó a cabo la COP27. Una cumbre ambiental marcada por las altas expectativas que los medios burgueses y las ONG's les atribuyen a estas cumbres dominadas por los intereses de los grandes grupos industriales, agrícolas y energéticos. Estos grupos además de los patrocinios son representados por los gobiernos y organismos burgueses como la UE, lo cual, de primera entrada, nos anuncia el color de la jugada.

profundamente que estas tendencias persistan, con consecuencias duraderas que son devastadoras para las personas en los mercados emergentes y las economías en desarrollo", dijo David Malpass, presidente del Grupo Banco Mundial. "Para lograr tasas de inflación bajas, estabilidad monetaria y un crecimiento más rápido, los responsables de formular políticas podrían trasladar el foco de atención desde la reducción del consumo hacia el aumento de la producción. Las políticas deberían apuntar a generar inversiones adicionales y mejorar la productividad y la asignación de capital, que son fundamentales para el crecimiento y

energética; liberar prisioneros y deportados de ambas partes; implementar la Carta de la ONU; el retiro de las tropas rusas y el cese de hostilidades; entre otras. (France 24 17/11/2022)

Los avances en el terreno por parte de las tropas ucranianas que han sido exageradas en términos estratégicos por el campo imperialista de la OTAN no son suficientes para cambiar la correlación de fuerzas real en el campo de batalla.

Esto ha sido reconocido por altos funcionarios del gobierno yanqui. El general Milley, jefe del Estado Mayor yanqui declaraba casi al mismo tiempo que se desarrollaba la cumbre

"La probabilidad de una victoria militar ucrania, definida como echar a patadas a los rusos de todo su territorio, incluida la parte que reclaman de Crimea - la probabilidad de que eso ocurra en un momento más o menos próximo no es alta, desde un punto de vista militar", explicaba el general. Milley se ha pronunciado públicamente en favor de aprovechar los próximos meses de invierno, en que previsiblemente se reducirán las actividades en el campo de batalla, para tratar



de abrir un camino a la negociación que permita solucionar el conflicto por la vía diplomática.

"Políticamente, puede haber una solución política en la que, por razones políticas, los rusos se retiran. Eso es posible", ha apuntado Milley en la rueda de prensa en el Pentágono. Rusia "está ahora contra la pared", y Ucrania en una posición de fuerza, la ideal para negociar. (el país 16/11/2022)

Uno de los eventos mayores de esta cumbre fue el encuentro entre los jefes de estado de las dos principales potencias actuales, los Estados Unidos y China. A pesar de que el presidente chino Xi Jinping en principio hizo un cambio en su posición con respecto a su aliado ruso, esto no ha dado hasta ahora una señal en el sentido de que el frente diplomático pueda anunciar

G20: Ucrania y crisis energética sobre fondo de recesión

En estos momentos, el planeta entero vive una de sus mayores crisis. Esta tiene diferentes aristas. En el epicentro se encuentra la guerra en Ucrania, la cual, ligada con la pandemia del Covid 19 y otros aspectos estructurales de la economía capitalista, hacen que la situación no tenga otro signo que el deterioro a pasos agigantados de las condiciones de vida para las masas del planeta.

La amenaza de una recesión a escala planetaria ha sido advertida por el Banco Mundial en un reciente estudio

"El crecimiento mundial se está desacelerando de manera abrupta, y es probable que se produzca una mayor desaceleración a medida que más países entren en recesión. Me preocupa

la reducción de la pobreza". (Banco Mundial 15/09/2022)

La guerra en Ucrania, el conflicto interimperialista desencadenada por el conflicto en el Donbás y luego por la reciente invasión ha desatado los siete jinetes del apocalipsis.

En esta cumbre, sin embargo, ninguna puerta parece haberse abierto. Por un lado, la propuesta presentada por el presidente Zelensky en el acto inaugural, a pesar de no ser parte de este grupo, no ha sido aceptada por la representación rusa, encabezada por el canciller Lavrov.

"Durante su discurso a la que denominó la cumbre del G19, luego de excluir a Rusia, Zelenski propuso 10 condiciones para poner fin a la guerra, como tratar temas de seguridad radiológica, nuclear, alimentaria,



humo blanco.

“El presidente chino pidió “que se respete la integridad territorial de Ucrania” y arremetió en contra la instrumentalización de los alimentos y la energía como armas, refiriéndose a la crisis de exportación de granos y los ataques a la red eléctrica ucraniana por parte de Rusia. Xi Jinping aprovechó para pedir que las grandes economías mundiales detengan los aumentos a sus tasas de interés como medida para detener la inflación” (France 24)

El incidente del misil, una provocación del campo ucraniano y polaco que buscaba desencadenar la respuesta militar por parte de los países de la OTAN fue cuestionada desde un principio por el mismo presidente yanqui y de paso dar un tirón de orejas a Zelensky que se convierte cada vez más en una piedra en el zapato para sus aliados.

Sharm el Sheik, más ruido y mucho menos nueces

Los recientes eventos relacionados con el cambio climático, cada vez más cruentos y acelerados han desenmascarado la tibieza con la que los principales contaminadores del planeta han venido actuando, incapaces incluso de seguir las ya de por sí exiguas metas fijadas en la COP 21.

Las consecuencias en términos de vidas humanas, daños económicos y efectos irreversibles para los ecosistemas son enormes. El capitalismo lleva al planeta al despeñadero. Para los países atrasados, los efectos se sienten de manera todavía más cruda.

Seis años después de la COP21 en Francia, África sigue esperando la materialización del compromiso asumido por los países desarrollados de financiar hasta 100 mil millones de dólares al año, iniciativas para mitigar el calentamiento global en los países en desarrollo. Con solo alrededor del 4% de las emisiones de gases de efecto invernadero, muy por detrás de Asia, el mayor contaminador con el 53% de las emisiones globales, es muy probable que África ya no quiera pagar este alto precio. Hablando en la COP 26, Tanguy Gahouma-Bekale de Gabón, presidente del Grupo Africano de Negociadores sobre el Cambio Climático, dijo que “en África, el nuevo objetivo de financiamiento debe ser de

700 mil millones de dólares al año, no de \$100 mil millones al año”. Los países africanos también tienen la intención de involucrar al sector privado para que los fondos esperados se utilicen más allá de los proyectos gubernamentales (afrik21.africa 15/11/2022)

El fracaso de esta cumbre era de esperar, tanto así que diferentes representantes no han podido esta vez maquillar el cinismo con el que los países imperialistas se han comportado sobre todo en el aspecto de hacerlos jurídica y económicamente responsables del desastre ambiental. El secretario general de la ONU Antonio Guterres, timorato como suele ser en su lenguaje diplomático expresó:

“En este contexto, Guterres calificó de “inadecuadas” las decisiones tomadas en la cumbre climática de Sharm el-Sheikh en general. “Celebro la decisión de crear y activar el Fondo de Pérdidas y Daños en el próximo período, pero está claro que esto no será suficiente”, señaló, y subrayó que la decisión de crear el fondo fue solo una “señal política” necesaria. para restaurar la confianza. Por su parte, el vicepresidente de la Comisión Europea, Frans Timmermans, declaró durante la sesión de clausura de la conferencia que los resultados de la cumbre son insuficientes y no suponen esfuerzos adicionales por parte de los grandes contaminadores para aumentar y acelerar el nivel de reducción de sus emisiones.” (aa.com.tr 20/11/2022)

En este momento que el planeta con entusiasmo la copa del mundo de futbol y el polémico otorgamiento de la sede a Catar, la escogencia de Egipto para esta cumbre no levantó muchos escudos. El país gobernado por el dictador Al Sissi que ha silenciado la oposición a punta de cárcel, tortura y represión sin cuartel no fue inocente. De hecho, la presidencia de este evento por parte de este atroz personaje, ha tenido su influencia en la manera de conducirlo y de los acuerdos en ciernes.

“Parte de la responsabilidad de este atasco la tiene la presidencia egipcia, señala Ecologistas, ya que “no ha mostrado interés por avanzar” en este sentido y se “ha limitado a repetir lo pactado en Glasgow y no ha presentado ningún avance sobre el que discutir”. Además, en las dos semanas de cumbre, “la oposición de muchos países a tomar medidas adicionales para enfrentar la emergencia climática

ha sido clara”, apuntan, y “muestra la incapacidad de las COP de incluir la obligatoriedad de ceñirse a los últimos informes del IPCC”.

Tampoco ha habido avances en la necesidad de abandonar los combustibles fósiles. Después de muchas negociaciones, solo se consiguió mantener la redacción del año pasado en la que se incluía como recomendación “aumentar los esfuerzos para abandonar los subsidios ineficientes al carbón”.

“La falta de ambición de Sharm el Sheij muestra el enorme precio de llegar a acuerdos por consenso en las negociaciones. También da cuenta del poder de los grandes países petroleros, que evitan a toda costa hacer mención a la desaparición necesaria de todos los combustibles fósiles en las economías antes de final de siglo”, señala esta organización.” (elsaltodiario.com 20/11/2022)

Las movilizaciones como punto de partida para cambiar el rumbo

Ante este panorama nada alentador, algunas chispas se encienden alrededor del mundo en el campo de la resistencia del movimiento de masas. Las huelgas y movilizaciones en Europa apuntan a no dejar que las consecuencias de esta nueva crisis recaigan en las espaldas de los trabajadores y sus familias.

Este movimiento también apunta su oposición a la guerra a la cual los imperialistas quieren llevarnos como una forma de engrasar la maquina financiera y apuntar a consolidar los intereses del gran capital.

Por otra parte, también estas movilizaciones cuestionan las políticas de austeridad que buscan reducir el presupuesto de los programas para llevar adelante cambios en la política energética. El desfinanciamiento de los transportes públicos y la privatización creciente de los mismos condena a la gente a seguir utilizando las soluciones individuales para el transporte, en beneficio de la industria automotriz y petrolera.

La unidad de las luchas y de los objetivos como lo expresan en sus consignas durante los piquetes de huelga, “fin del mundo y fin de mes el mismo problema” son bien claros.





ESTADO, RÉGIMEN Y GOBIERNO

Por Nahuel Moreno

(Fragmentos del Libro "Revoluciones del Siglo XX")

La definición precisa del estado, los regímenes políticos y los gobiernos es de importancia decisiva para el partido marxista revolucionario, porque ése es el terreno de la acción política. El partido quiere lograr una sociedad mundial sin clases ni explotación, para que la humanidad progrese, haya abundancia para todos, no haya guerras y se conquiste una plena libertad. Para conseguirlo, lucha por expropiar al imperialismo y a los grandes explotadores, terminar con las fronteras nacionales y conquistar una economía mundial planificada al servicio de las necesidades y el desarrollo de la especie humana. Pero el partido no actúa directamente sobre las fuerzas productivas: no desarrolla nuevas herramientas, técnicas ni ramas de la producción. Tampoco puede actuar directamente sobre la estructura social: no expropia por su cuenta a la clase capitalista.

El partido actúa en la política, en la superestructura. Lucha para llegar al gobierno y desde allí destruir el estado capitalista. Es decir, quiere destruir las instituciones del gobierno burgués. Quiere que la clase obrera asuma el poder político e implante sus instituciones democráticas.

Quiere construir en cada país donde triunfa la revolución un estado obrero fuerte, que ayude a que la revolución triunfe en los demás países. Desde el gobierno de ese estado obrero quiere planificar la economía, federándose con los otros estados obreros, para hacer avanzar las fuerzas productivas.

Desde ese estado obrero quiere revolucionar el sistema social, eliminando la propiedad burguesa de los medios de producción a nivel nacional, y ponerlo al servicio de esa tarea a nivel mundial. Y sólo después de haber liquidado la resistencia

de la clase capitalista en el mundo, esos estados obreros o federaciones de estados obreros comenzarán a desaparecer y, con ellos, también desaparecerán el estado y el partido. Hasta entonces, los problemas del estado, los regímenes y los gobiernos son cuestiones esenciales de la política del partido marxista revolucionario internacional y nacional, porque es en ese terreno donde se concentra el accionar político del partido

las fuerzas armadas. Sin ellas, ninguna clase explotadora, que siempre es minoría, podría imponer su voluntad a las clases o castas explotadas, que siempre son mayoría.

Cuando la sociedad no estaba dividida en explotadores y explotados, no había estado. En el salvajismo y el barbarismo había división de tareas para las funciones o necesidades no directamente productivas. Los brujos administraban las creencias. Los jefes o caciques dirigían las guerras. Había también organizaciones específicas, por ejemplo las de los jóvenes o de los adolescentes. En el salvajismo, estas funciones y esta división de tareas eran más fluidos, mientras que, en el barbarismo, al superarse la etapa nómada y asentarse en los pueblos, se hicieron más sólidas y permanentes. Pero en ningún caso configuraron instituciones de un estado. No era una división del trabajo dentro de la tribu que trajera privilegios económicos, ni era permanente. No se daba el hecho de que unos se dedicaran exclusivamente y para siempre a trabajar y otros a conducir. Todos trabajaban y todos podían dirigir. Era una división natural del trabajo, determinada por la capacidad individual. El mejor guerrero era el jefe, pero no dejaba por ello de trabajar. Y a ese jefe lo designaba la asamblea de la tribu, que a la vez podía reemplazarlo en cualquier

momento. El jefe no tenía el monopolio de las armas; a las asambleas llevaban sus lanzas todos los hombres de la tribu.

Es que en esta sociedad no había explotación, es decir, la tribu no se dividía en una parte mayoritaria que trabajaba y otra —minoritaria— que no lo hacía y a pesar de ello se llevaba lo mejor. Sí había opresión. Los adultos oprimían a los jóvenes y a los niños, que eran los que más trabajaban. Pero éstos, al crecer, trabajaban mucho menos y oprimían a los nuevos jóvenes y niños. Es opresión y no explotación



revolucionario, y el de sus enemigos: los partidos burgueses, pequeño-burgueses y burocráticos.

El nacimiento del Estado

Hasta la revolución rusa, el estado ha sido el instrumento de la dominación política de los explotadores sobre los explotados. No es, como nos enseñan en la escuela, neutral, imparcial, protector de toda la sociedad. El estado defiende a la clase o al sector que explota al resto de la sociedad. Por eso, el elemento más importante, el fundamental, de cualquier estado son



precisamente por eso: cuando crecen se liberan. También, en muchos casos, el hombre oprimía a la mujer y se daba una división natural del trabajo: la mujer criaba los chicos y el hombre guerreaba y cazaba. Por eso las mujeres nunca tenían armas. Pero no había castas, ni mucho menos clases. Es decir, no había un sector de tribu que no trabajara y un sector que sí lo hiciera. Por eso mismo, no existía el estado.

El estado apareció hace seis u ocho mil años, en la sociedad asiática. En cualquier sociedad cuyo modo de producción fundamental sea el riego, aparecen los administradores del agua y sus acólitos armados. Si es muy pequeña, será un administrador secundado por dos guerreros. Si es muy grande, veremos los enormes aparatos de miles y miles de funcionarios o burócratas especializados. Pero, en cualquier caso, presentan un rasgo definitorio: las armas no están más en manos de toda la sociedad, sino del estado. Y las decisiones no las toma ninguna asamblea de la población, sino el estado.

Esta es, pues, ante todo, la organización que se da una casta que surge por primera vez en el régimen asiático, especializada en la administración, es control y la conducción de la vida social: la burocracia. Surgen grupos de hombres que monopolizan las tareas que antes hacía la tribu democráticamente. En la tribu se administraba justicia, se enseñaba y se guerreaba entre todos. Las armas eran de todos. A partir del surgimiento del estado y de la sociedad asiática, las castas hacen estas tareas. Esas castas organizadas serán las burocracias con sus organizaciones, las instituciones.

En líneas generales, esas instituciones y burocracias han seguido siendo casi las mismas a través de la historia. La burocracia que controla y administra la fe del pueblo son los curas, organizados en la Iglesia. La que administra la enseñanza son los maestros y profesores; sus instituciones son las escuelas, los colegios y las universidades. Los burócratas que defienden al estado de los ataques exteriores son los militares,

organizados en los ejércitos. Los que administran la represión interna son los agentes y oficiales, cuya institución es la policía. Los que administran justicia son los jueces y sus empleados. Finalmente, están los que administran el propio estado, cobrando los impuestos y haciendo todas las tareas necesarias para que funcione el aparato gubernamental.

En la sociedad esclavista, al aparecer las clases sociales, el estado toma su carácter actual, el definido por Marx: el de instrumento para que la clase explotadora imponga su dictadura a las clases explotadas. Sigue siendo un aparato conformado por instituciones que organizan a diferentes burocracias según la función que cumplen. Pero ya se trata de un estado clasista, la herramienta de una clase social para conservar las relaciones de propiedad y de producción, es decir la estructura de clases dada.

Los distintos Estados

No se puede definir el estado por el desarrollo de las fuerzas productivas. Sí hablamos de éstas, podemos referirnos al "mundo mediterráneo" (esclavismo), a la "economía de autoconsumo" (feudalismo), al "maquinismo y la gran industria" (capitalismo). Pero esos términos no nos sirven para definir el estado.

Tampoco se lo puede definir por las relaciones de producción existentes o predominantes, aunque las expresa mucho más directamente que al desarrollo de las fuerzas productivas. El capitalismo es la forma de producción dominante desde hace 400 años, pero durante siglos los estados siguieron siendo feudales, con más o menos adaptaciones, porque el poder estaba en manos de la nobleza, que defendía sus propiedades y privilegios amenazados por la burguesía.

El estado se define, entonces, por la casta o la clase que lo utiliza para explotar y oprimir a las demás clases y sectores. Hasta el presente se han dado cinco tipos de estado:

- 1) El estado asiático, que defendía a la casta burocrática, con sus faraones, y oprimía a los agricultores.
- 2) El estado esclavista, que

defendía a los dueños de los esclavos y oprimía a los esclavos.

3) El estado feudal, que defendía a los señores feudales y las propiedades de la Iglesia, y oprimía a los siervos.

4) El estado burgués, que defiende a los capitalistas y oprime a los obreros.

5) El estado obrero, no capitalista o transicional.

El estado obrero o transicional Este último estado, que nace a partir de la Revolución Rusa de octubre de 1917, es el primer estado que no sirve a la clase explotadora dominante en el mundo actual, la burguesía. Es provisorio, transicional; o avanza hacia el socialismo mundial, lográndose que desaparezca el estado, o se retrocede nuevamente al capitalismo.

El estado obrero va a existir mientras siga habiendo burguesía en alguna parte del planeta. Pero una vez que triunfe el socialismo en el mundo, que vayan desapareciendo las clases sociales y, con ellas, la explotación, no van a hacer falta fuerzas armadas, policía, jueces, ni gobierno. Es decir, no va a hacer falta que sobreviva el estado, porque será el pueblo en su conjunto el que cumplirá todas las tareas de administración, control y conducción de la sociedad, como durante millones de años lo hicieron las tribus primitivas.

Los diferentes tipos de Estado

En una misma sociedad, hay sectores de las clases o castas dominantes que monopolizan el estado durante una época, y luego son desplazados por otros sectores. El ejemplo más significativo de este fenómeno es la dominación actual de los grandes monopolios capitalistas, que desplazaron a la burguesía no monopolista del siglo pasado. Tanto el estado del siglo XIX como el del siglo XX son estados capitalistas, pero al mismo tiempo expresan a diferentes sectores de la burguesía.

Es decir, clasificamos a los tipos de estado por los sectores de clase que dominan en determinada época. Esta clasificación tiene que ver con sectores sociales, no con las instituciones que gobiernan. Por ejemplo, en una monarquía burguesa puede dominar



el estado, durante una etapa, la burguesía comercial e industrial de libre competencia, y en otra etapa la burguesía monopolista, o se pueden dar diferentes combinaciones.

Desgraciadamente, lo mismo ha empezado a ocurrir con los estados obreros: surgen distintos tipos, según los sectores que los controlan. Si es la mayoría de la clase obrera a través de sus organizaciones democráticas, se trata de un estado obrero. Pero si lo controla la burocracia, que impone un estado totalitario, es un estado obrero burocratizado.

Los regímenes políticos

La definición del carácter del estado sólo nos sirve para empezar a estudiar el fenómeno. Sólo responde a la pregunta: ¿Qué clase o sectores de clase tiene el poder político? El régimen político es otra categoría que responde a otra pregunta: ¿A través de qué instituciones gobierna esa clase en determinado período o etapa?

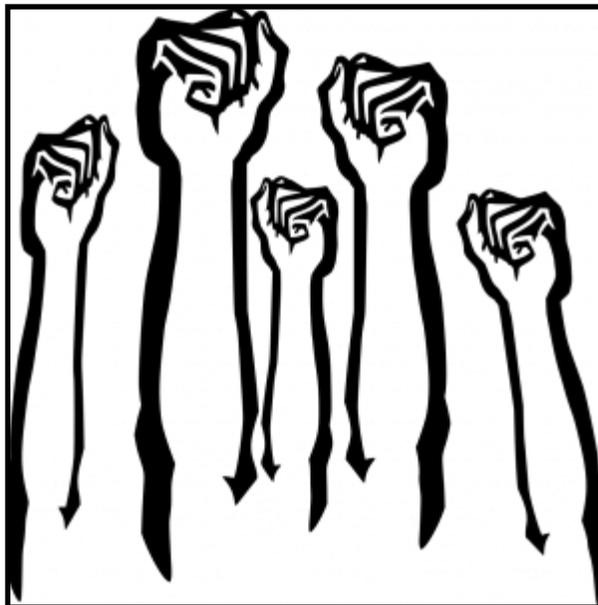
Esto es así porque el estado es un complejo de instituciones, pero la clase en el poder no las utiliza siempre de la misma forma para gobernar. El régimen político es la diferente combinación o articulación de las instituciones estatales que utiliza la clase dominante (o un sector de ella) para gobernar. Concretamente, para definir un régimen político debemos contestar las preguntas: ¿Cuál es la institución fundamental de gobierno? ¿Cómo se articulan en ella las otras instituciones estatales?

Los cinco tipos de estado que hemos enumerado han pasado, a su vez, por diferentes regímenes políticos.

El estado esclavista, en Roma, cambia tres veces su funcionamiento. Primero es una monarquía, con sus reyes. Después una república, y finalmente un imperio. Pero siempre sigue siendo un estado esclavista. El rey y el emperador defienden la estructura social, que los dueños de los esclavos sigan siendo dueños de esclavos. La república también, aunque no hay autoridad unipersonal,

ese rol lo cumple el Senado, ya que en él votan solamente los dueños de esclavos, jamás los esclavos.

El estado burgués ha dado origen a muchos regímenes políticos; monarquía absoluta, monarquía parlamentaria, repúblicas federativas y unitarias, repúblicas con una sola cámara o con dos (una de diputados y una muy reaccionaria, de senadores), dictaduras bonapartistas, dictaduras fascistas, etc. En algunos casos son regímenes con amplia democracia burguesa, que hasta permiten que los obreros tengan sus partidos legales y con representación parlamentaria. En otros casos son lo opuesto; no hay ninguna clase de libertades, ni siquiera



para los partidos burgueses. Pero a través de todos estos regímenes, el estado sigue siendo burgués, porque sigue en el poder la burguesía, que utiliza el estado para seguir explotando a los obreros.

Los gobiernos

Los gobiernos, en cambio, son los hombres de carne y hueso que, en determinado momento, están a la cabeza del estado y de un régimen político- Esta categoría responde a la pregunta: ¿Quién gobierna?

No es lo mismo que régimen, porque pueden cambiar muchos gobiernos sin que cambie el régimen, si las instituciones siguen siendo las

mismas.

En Estados Unidos, por ejemplo, hace dos siglos que hay un régimen democrático burgués, con su presidente y su parlamento elegidos por el voto, y su Poder Judicial. El Partido Republicano y el Demócrata se alternan en el gobierno. En los últimos años han pasado los gobiernos de Kennedy, Johnson, Nixon, Ford, Cárter y Reagan. Podemos denominarlos así porque, en el complejo de instituciones que constituyen la democracia burguesa yanqui, la más fuerte es la presidencial. A través de todos estos gobiernos, el régimen no cambió; siguió siendo una democracia burguesa presidencialista.

No hay que confundir los distintos regímenes con los distintos tipos de estado. El estado se define, como ya hemos visto, por las clases o sectores de clase que lo dominan los regímenes, por las instituciones.

La Alemania nazi y la URSS stalinista tuvieron regímenes muy parecidos: gobierno de un solo partido, sin la más mínima libertad democrática y con una feroz represión. Pero sus tipos de estado son diametralmente opuestos: el nazi es el estado de los monopolios más reaccionarios y guerreristas; la URSS es un estado obrero burocratizado, no capitalista.

Lo mismo ocurre con las monarquías: las hay asiáticas, esclavistas, feudales y capitalistas.

Como van las cosas, hay gobiernos familiares también en los estados obreros: los Castro en Cuba, los Mao en China, los Tito en Yugoslavia, los Ceausescu en Rumania, el padre con su hija en Bulgaria. . . ¿Llegaremos a ver reinados obreros?

Esto no niega que a veces haya cierta coincidencia, más o menos generalizada, entre un tipo de estado y el régimen. Todo estado obrero burocratizado tiende a ser totalitario. Los estados de los grandes monopolios tienden también al totalitarismo, que sólo pueden imponer cuando derrotan con métodos de guerra civil a la clase obrera. ■



ANTE EL ALTO COSTO DE LA VIDA, ¡URGE LA UNIDAD POPULAR!

Por Leonardo Ixim

La crisis económica, que se expresa sobre todo en un aumento generalizado de los precios al consumidor por medio de una escalada inflacionaria a nivel de todo el planeta, afecta considerablemente a la clase obrera y la situación de las y los trabajadores en Guatemala no es la excepción.

La situación se agudiza aún más porque los ingresos son insuficientes para afrontar el alto costo de las canastas básica (alimentación) y ampliada (acceso a servicios esenciales), justo en el momento en que se está discutiendo el aumento al salario mínimo en la comisión tripartita conformada por sindicatos, asociaciones patronales y el Estado/gobierno.

En ese sentido, durante las primeras semanas de noviembre se registraron dos protestas protagonizadas por sectores diversos, que exigen una mejora de las condiciones económicas; estos fueron los transportistas de carga y pasajeros, y los empleados públicos del sector salud.

En el primer caso, los transportistas realizaron protestas bloqueando las principales carreteras del país, generando en algunos casos enfrentamientos con elementos anti motines de la Policía Nacional Civil (PNC). Estos transportistas son un sector disímil, pues en los participantes de las protestas está la pequeña burguesía, quienes muchas veces conducen ellos mismos sus unidades transporte, pero también trabajadores de éstos que conducen las unidades, donde generalmente las demandas propias de estos no son resaltadas por los mismos choferes, un tema en torno al cual las centrales sindicales deberían estar organizando.

Los transportistas denuncian

sobre todo el alto costo del diésel, resultado no solo de las mediaciones de las cadenas internacionales de distribución, sino de la ganancia de los distribuidores capitalistas nacionales y las transnacionales. Por otra parte, también denunciaron el alto costo de las canastas alimentaria y ampliada, y de los precios en general, lo cual demuestra la presión de los mismos obreros del transporte, que además también afecta a los pequeños empresarios del transporte. Es importante que las centrales sindicales y campesinas se sumen a estas demandas.

Un hecho llamativo es que los



grandes empresarios del transporte no se sumaron a las protestas, y fieles al discurso ideologizado de las cámaras empresariales a las que están afiliados, de que los bloqueos violan los derechos de la población, denunciaron estas acciones.

Por otro lado, otro sector fue el de los trabajadores salubristas de la red nacional de salud, por medio del Sindicato de Empleados del San Juan de Dios, que desde la pandemia han registrado importantes movilizaciones. La principal demanda es un aumento salarial para todos las y los trabajadores del sector público, sin importar el reglón presupuestario, aunque recordemos que en otras ocasiones han exigido ir agilizando el proceso de reclasificación de puestos a las autoridades de salud

pública,

Las y los salubristas tenían varios días protestando en las afueras del Congreso de la República, pues al interior de éste se negociaba la aprobación del presupuesto general para 2023. En cierto momento de los días de su estadía allí, la PNC intentó desalojarlos justo cuando estaba por aprobarse el presupuesto. Además, realizaron una marcha desde las oficinas del Ministerio de Salud Pública hasta el Congreso.

La demanda principal de aumento salarial, según mencionó un líder sindical, es porque existen trabajadores que ganan el salario mínimo y en algunos casos hasta menos del mínimo. Este aumento iba representar una partida de 200 millones de Quetzales, un monto pequeño comparado a lo destinado para pagar deuda pública o para gastos clientelares dentro del contexto electoral, pues como hemos señalado, el garantizar el derecho a la salud pasa por

condiciones laborales y salariales óptimas. Las autoridades de salud prometieron que en diciembre habrá ajustes al presupuesto asignando para incluir la demanda salarial.

Como Partido Socialista Centroamericano consideramos importante conjugar estas demandas en un frente único de organizaciones sociales y de los trabajadores, y que eso se refleje en las propuestas de los candidatos de los partidos llamados de izquierda. Demandando mejoras salariales tanto para los trabajadores públicos y privados, y detener la espiral inflacionaria por medio de precios tope, reduciendo también los márgenes de ganancias de los distribuidores de combustible ■



LA NUEVA LEGALIDAD E INSTITUCIONALIDAD QUE IMPONE BUKELE

Por: Alberto Castro

No resulta extraño que en El Salvador se haya perdido el balance de las funciones estatales (mal llamados poderes del Estado, pues todos son órganos de control del poder burgués que es uno solo), desde aquel 1 de mayo 2021, durante el acto de toma de posesión en sus cargos de los diputados para la Asamblea Legislativa 2021-2024, fecha que marca el inicio de la primera etapa del cambio en el régimen político salvadoreño, es necesario prestar mucha atención a ello pues ha sido un ejercicio político en la búsqueda de Nayib Bukele y sus aliados por la tomar del control absoluto del poder formal.

Bukelismo: un mal progresivo y degenerativo

El bukeliismo no inicio como tal en 2019 cuando Nayib Bukele logró hacerse con el Ejecutivo, tras la victoria electoral en primera vuelta, tampoco durante el contexto de la pandemia en 2020, aunque allí dio muestras de autoritarismo, concretamente arrancó cuando obtuvo la mayoría absoluta en la AL, pues eso le ha permitido podido manipular hasta el día de hoy la institucionalidad del Estado sin ningún contra peso, control y límites.

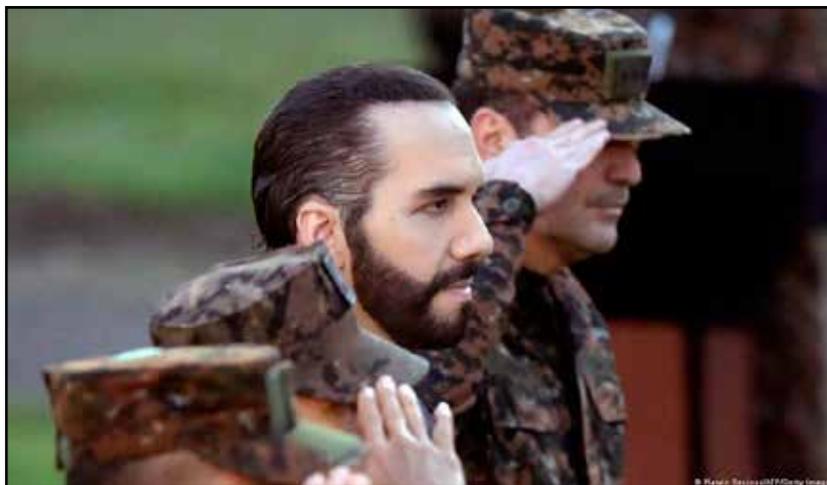
Teniendo la mayoría absoluta en la AL, aquel 1 de mayo 2021 dio un primer golpe al órgano judicial con la destitución de los 5 magistrados de la Sala de lo Constitucional y sus suplentes, pero no iba detenerse aquí, hizo esto para asegurarse que no habrían sentencias de inconstitucionalidad contra ninguno de los actos de su Gobierno y AL, para luego dar el siguiente golpe que

consistió en remover a los jueces del sistema judicial mayores de 60 años o con más de 30 años en funciones; con la reforma judicial publicada en el Diario oficial el 14 de septiembre de 2021, más de 170 jueces y juezas fueron retirados del sistema judicial para ser reemplazados por otros, en realidad se trató de un cambio generacional de aquella judicatura ligada al bipartidismo treintanario

acumulación de fuerzas.

Como entender la naturaleza del bukeliismo

En el orden de las ideas antes planteadas, podemos retomar lo expuesto por el gran socialista e internacionalista Nahuel Moreno, en el texto "Revoluciones del Siglo XX", de 1984 donde abordó la importancia de saber comprender y diferenciar entre los tipos de Estados, Gobiernos y regímenes Políticos. Sobre esta última categoría observemos con qué instituciones ejerce el poder el bukeliismo, como ha configurado esta institucionalidad y el contexto histórico en el que nos encontramos. Bukele emergió con el descenso del bipartidismo, manifestado por el hartazgo popular hacia ARENA-FMLN, fue el mismo sistema político burgués quien presentó una alternativa para evitar el



desencanto popular hacia las urnas, esta respuesta ha caminado hasta tener su propia forma, esta es el bukeliismo, quien conserva la institucionalidad de la democracia burguesa pero bajo un estricto control. Actualmente so pretexto de combate a las pandillas mantiene al país en permanente régimen de excepción, lo ha logrado por el todo esto apoyo que tiene en su base social compuesta por sectores de clase media, así ha podido golpear a los sectores populares y clase trabajadora, como medida preventiva para impedir que tomen un camino diferente al orden burgués, siembra el terror como amenaza ante cualquier disidencia, por lo tanto al mismo tiempo nos muestra la vía de lucha que no puede ser con banderas blancas, si su accionar es violento la respuesta debe darse en la misma proporción. ■

de ARENA y FMLN, para colocar jueces confiables cuyas sentencias de relevancia política tengan sintonía con los intereses políticos del bukeliismo. Este es un régimen político autoritario representado alrededor de la figura de Nayib Bukele, que se caracteriza por tener apoyo popular al cual instrumentaliza para legitimar sus actos, los cuales muchas veces son inconstitucionales, donde se le da primacía al imperio del arbitrio y se violentan Derechos Humanos de minorías en nombre de las mayorías. Para quienes no seamos parte de la horda de fanáticos sugestionados por el bukeliismo, nos es de mucha importancia saber caracterizar este régimen político, ya que emprender lucha y resistencia implica conocer al enemigo, caso contrario lo más seguro es ir a acumular derrota tras derrota sin oportunidad de lograr siquiera



RÉGIMEN LABORAL ESCLAVISTA EN EL SECTOR PRIVADO: EL ESCÁNDALO DE TIENDAS SYR

Por José René Tamariz

La salvaje golpiza con tubos a dos trabajadoras, en posición de rodillas, de la cadena de tiendas SYR ejecutadas por verdugos enviados por los dueños de esas tiendas, destapó, una vez más, de forma pública una de las diversas maneras de castigos y violaciones a los derechos de miles de trabajadores en el sector de la empresa privada. Este escandaloso y violento método de "disciplina" patronal, supuestamente por robo de esas empleadas -lo cual fue demostrado que era falso- fue dado a conocer, recientemente, en las redes sociales mediante un video que se hizo viral. La gravedad de esa agresión física contra esas trabajadoras ha sido tan grande que las distintas autoridades gubernamentales, institucionales y municipales han corrido e intervenido esa cadena de tiendas.

Las pesquisas e intervención interinstitucional de la fuerza pública, policía municipal, policía de control fiscal, ministerio de trabajo, ministerio de salud, instituto nacional de seguros, CCSS, migración y otras, han develado un conjunto de situaciones y hechos que violan, de forma flagrante, los derechos básicos de los trabajadores. Entre otras violaciones, se encontró que a los empleados no se les paga el salario mínimo, ni las horas extras, se les hace trabajar largas jornadas de trabajo, no se les otorga el tiempo de descanso, así como que se contrata a menores de edad. En esas cadenas de tiendas también se contrata, principalmente, mano de obra de nicaragüenses, venezolanos, chinos, salvadoreños, hondureños y pocos nacionales.

Pero, ese salvaje "método" para "disciplinar" a los trabajadores por parte de los dueños de las tiendas SYR, es típico del esclavismo del siglo XVI al XVIII que se aplica desde hace

mucho tiempo y de forma permanente en esos negocios de capital chino. Existen precedentes de golpizas a los trabajadores en esos comercios, sin embargo, las diversas autoridades no habían intervenido para impedir la ejecución de esos brutales castigos en contra de los trabajadores.

La justificación de los dueños de la cadena de tienda SYR para ejecutar esa salvaje golpiza contra las dos empleadas es atroz y despreciable.



Sin embargo, frente a esas atrocidades de los dueños de esas tiendas y de sus verdugos, lo ridículo y bochornoso de la intervención interinstitucional es que cerraron solamente por 24 horas 14 tiendas SYR y se le giró instrucciones para corregir las violaciones en que incurren en contra de los trabajadores. Se detuvo a una de las mujeres que ejecutó la brutal golpiza a las dos trabajadoras y el OIJ busca al representante de esas tiendas para que responda por la agresión física en contra de las dos empleadas.

Según un comunicado de Casa Presidencial "El Ministerio de Trabajo y Seguridad Social a través de la Dirección Nacional de Inspección levantó actas de inspección a 20 tiendas de la cadena, quienes deben corregir las situaciones indicadas en un plazo determinado. Vencido este plazo, la Dirección hará las revisiones correspondientes y, en caso de persistir el incumplimiento se trasladará a la vía judicial". (Comunicado 18 de noviembre de 2022).

Todas esas medidas ejecutadas por las diversas autoridades son insuficientes frente a la gravedad de la salvaje golpiza realizada en contra de las trabajadoras. Se necesita y urge, no sólo cerrar de forma definitiva esos negocios, sino también enjuiciar y encarcelar de forma inmediata a los autores intelectuales, dueños de las tiendas SYR, así como a los autores físicos de la brutal golpiza realizada a las trabajadoras.

La Esclavitud en el Sector Agrícola

En el año 2020, en el marco de la pandemia de la Covid-19, durante las revisiones de esa peste que realizó el ministerio de salud en diferentes fincas



agrícolas se destapó las distintas formas de esclavitud asalariada que existían -aún existen- en el sector agrícola. El desarrollo y profundización de la pandemia desnudaron las condiciones infrahumanas en que viven miles de trabajadores agrícolas, tales como hacinamiento, dormitorios en el suelo y otras terribles situaciones, así como la despiadada súper explotación a que son sometidos, tanto por los contratistas como por los empresarios agrícolas de la piña, yuca y otros productos agrícolas.

Los contratistas son como una especie de vendedores de esclavos asalariados, los cuales son ofrecidos a los dueños de plantaciones agrícolas para "trabajar" por bajísimos salarios y por largas jornadas de trabajo.

Los patrones, dueños de fincas, para evadir el pago de la seguridad social (seguro social, seguro de riesgo de trabajo, pago de cuota patronal para pensión y otras), el pago de las prestaciones legales (salario mínimo, aguinaldo, horas extras y otras) buscan a los contratistas para que les proporcionen la mano de obra de esa moderna y contemporánea forma de esclavitud asalariada. Los contratistas le venden esa mano de obra esclava moderna a un precio determinado a los patrones. A su vez, los contratistas les pagan a los modernos esclavos salarios de hambre.

La Esclavitud en el Sector de Seguridad Privada

Las empresas de seguridad privada han florecido como hongos. Actualmente existen en el país 1463. Funcionan muy parecido a los contratistas del sector agrícolas. Esos contratistas de seguridad privada ofrecen guardas de seguridad a las empresas y hogares ricos a un precio y ellos les pagan bajísimos salarios a esos trabajadores, muy por debajo del sueldo mínimo permitido por ley.

Además, los obligan a trabajar desde 12 horas hasta 16 horas diarias. Cientos o miles de guardas de seguridad no tienen seguridad social

ni a las prestaciones legales de ley que les corresponden. Los guardas de seguridad trabajan en diversas empresas, por ejemplo, en la cadena de panadería-pulpería Musmanni y muchas otras.

La Esclavitud en el Sector de las Empleadas Domésticas

El trabajo de las empleadas domésticas tiene distintas modalidades, unas trabajan en las casas del patrón sin dormir en ellas, otras trabajan en dichas casas con dormitorio incluido y otras trabajan solo por algunas



horas. Las más super explotadas son las empleadas domésticas que viven dentro de las casas de los patrones. Estos las hacen trabajar largas jornadas de trabajo y las pueden levantar a cualquier hora de la noche para ponerlas a trabajar por el mismo salario y en horario no laborales. Igual que en los demás sectores, las empleadas domésticas, no tienen seguridad social ni prestaciones legales.

Veamos algunas situaciones. Por

ejemplo, "Según la Encuesta Continua de Empleo (ECE) del segundo semestre de este año, hay 83.000 empleadas domésticas sin seguro; lo que corresponde a un 62% de ese grupo laboral...". (La Nación, 13 de noviembre de 2022). Y más adelante, en ese medio de comunicación, se señala que "Las trabajadoras domésticas encabezan una lista de siete grupos laborales sin acceso a los servicios de salud del Estado, una situación que obliga a más de 662.000 personas a valerse por sus propios medios cuando se enferman. En esa lista están obreros de la construcción y trabajadores de comercio, hoteles, transporte, ganadería y pesca". (Ídem).

Muchos patrones de las empleadas domésticas evaden el pago de las cotizaciones de pensiones, lo cual significa que miles de esas trabajadoras no tendrán pensiones durante su vejez. De otro lado, el gerente financiero de la Caja Costarricense de Seguridad Social (CCSS) declaró a ese diario que "Estudios han demostrado que tampoco les pagan aguinaldo o las vacaciones, y no les reconocen otros derechos fundamentales, como los feriados, el día libre a la semana, las horas extras o los permisos para asistir a citas médicas". (Ídem). Las empleadas domésticas son un sector laboral sometidas a especie de régimen laboral entre la servidumbre y el esclavismo moderno. Su situación de sobreexplotación es terrible y degradante de la condición humana.

La Esclavitud Asalariada Moderna Generalizada: Jornadas de 12 horas diarias

El gobierno de Rodrigo Chaves impulsa la aprobación del proyecto de ley 21.182 que pretende cambiar la jornada de trabajo de 8 horas diarias a 12 horas y la presenta como un gran "avance" y prioridad de su gestión gubernamental. La búsqueda por parte del gobierno de Chaves de imponer esa brutal jornada de trabajo a los trabajadores se orienta en la dirección de instaurar una forma de esclavitud generalizada en diversos sectores laborales. Tanto el gobierno como los empresarios señalan una



serie de "supuestos beneficios" para los trabajadores diciendo que sólo trabajarán cuatro días y descansarán tres; que tendrían más tiempo para estar con sus familias o para estudiar o realizar otras actividades.

Pero, la realidad es otra. Sencillamente, los trabajadores terminarían trabajando jornadas de hasta 6 días por 12 horas diarias, para un total de 72 horas a la semana. Lo más probable es que los patronos les soliciten a esos trabajadores, además de la jornada de cuatro días, trabajar horas extras en los siguientes días "libres". Si los trabajadores no aceptan serían despedidos de inmediato, ya que en las empresas privadas existe un régimen laboral sin ningún tipo de derecho para los trabajadores. Así que, a los trabajadores, ya sea de forma voluntaria por necesidad de más salario o por imposición patronal, serían esclavizados a trabajar jornadas de 72 horas semanales.

Por otro lado, para las trabajadoras mujeres la situación de ese tipo de jornadas tendría consecuencias terribles. Actualmente existen 480 mil familias que son dirigidas por madres solteras. Si a los miles de mujeres trabajadoras se les impone la jornada de trabajo de 12 horas diarias ya no podrán realizar el

cuido de sus hijos, así como realizar las diversas actividades domésticas que deben realizar diariamente, ya que tendrían que invertir unas 16 horas diarias entre el desplazamiento de su casa al trabajo y viceversa y la jornada de 12 horas.

Por ejemplo, si una mujer trabajadora debe entrar a las 6 am o 7 pm a la empresa, tendría, dependiendo del lugar de trabajo, que levantarse a las 4 o 5 de la mañana y llegar a su casa a las 8 pm o 9 pm. Esta trabajadora, llegaría tan reventada tanto de su jornada de trabajo de 12 horas diarias, así como del tiempo invertido en el desplazamiento de su hogar-empresa y empresa-hogar que no tendría tiempo para realizar otras

actividades en la casa.

Es decir, no tendría tiempo para atender a sus hijos. ¿qué institución pública podría cuidar los hijos de esas mujeres durante semejante cantidad de horas? Sencillamente no existen esas instituciones. Entonces, desde todo de punto de vista esa jornada es inviable para miles de mujeres jefas de hogar. Entonces, ¿qué harán -harán- los empresarios cuando una o varias mujeres trabajadoras de sus empresas les digan que no pueden laborar esa jornada 4 x 3? Simple y sencillamente la despedirán sin responsabilidad patronal por negarse a trabajar la nueva jornada de trabajo que se convertirá en ley de la República cuando sea aprobada, contra viento y marea, por los diputados neoliberales de la Asamblea Legislativa.



Algunas Propuestas para Enfrentar la Esclavitud Contemporánea

1. Impulsar la sindicalización en todos los sectores laborales privados para que los trabajadores de forma organizada asuman la defensa de sus derechos, violentados de forma constante y permanente. Es necesario e importante señalar que los patronos prohíben que sus trabajadores formen sindicatos en sus empresas. Aquellos trabajadores que osen formar alguna organización sindical o incorporarse a ella, simple y sencillamente, son despedidos ipso facto, ya que el régimen laboral patronal en el sector privado es brutal, despiadado y sin leyes. Formalmente, existe el derecho

a la sindicalización, pero en la realidad eso es totalmente falso.

2. Las organizaciones sindicales del sector público deben contribuir, tanto con apoyo económico y logístico como legal, con los trabajadores del sector privado para que construyan sus sindicatos o bien se organicen a algunos existentes. La Asociación Nacional de Empleados Públicos y Privados (ANEP), encabezada por Albino Vargas, es una de las pocas organizaciones sindicales que impulsa de forma constante la sindicalización de los trabajadores del sector privado. Las demás organizaciones deben seguir ese ejemplo. De ahí que es necesario que se produzca una unidad sindical de todas las organizaciones sindicales para emprender, de forma conjunta, esa importante tarea a favor de los trabajadores de la empresa.

3. Las organizaciones sindicales deben impulsar una fuerte y sólida unidad de acción para evitar que la Asamblea Legislativa apruebe la esclavista jornada de 12 horas diarias.

4. De igual forma, las organizaciones sindicales deben impulsar una amplia campaña masiva de denuncia contra las diversas formas de esclavitud que existen en los diversos sectores laborales señalados, así como en aquellos en los que no se pagan la seguridad social ni las prestaciones legales.

5. Exigir al gobierno de turno que los negocios o empresas que realicen prácticas esclavistas contra sus trabajadores deben ser confiscados y sus ejecutores, intelectuales y físicos, sean encarcelados de inmediato. No debe de haber ningún tipo de contemplaciones contra esas brutales formas de explotación laboral contra los trabajadores. ■



LAS CONGRATULACIONES DEL FMI

Por *Victoriano Sánchez*

En agosto del 2016, el Fondo Monetario Internacional (FMI) cerró sus oficinas en Managua, después de más de once años de supervisión in situ de la economía. En ese momento, alegó que la economía había logrado estabilizarse y recuperarse.

Desde entonces, cada cierto tiempo, un equipo técnico del FMI visita el país, para revisar los datos y las políticas económicas. El estallido social del 2018 y posteriormente la pandemia de coronavirus, afectaron la economía. En el periodo 2018-2020, el PIB se contrajo en un 9%.

La última revisión del FMI registra que "(...) la actividad económica se está recuperando bien, respaldada por políticas macroeconómicas y financieras apropiadas y colchones sustanciales de depósitos gubernamentales y reservas internacionales previos a la crisis. El financiamiento oficial internacional, incluida la asistencia de emergencia por parte del FMI, también ayudó a la economía a hacer frente a la pandemia y llevar a cabo los esfuerzos de reconstrucción después de los dos huracanes consecutivos en noviembre de 2020. El PIB real creció un 10,3 por ciento en 2021 y se espera que crezca un 4 por ciento en 2022, sostenido por el consumo privado y las exportaciones, dados los precios de exportación favorables".

Este párrafo es un reconocimiento favorable a la política económica de la dictadura, aunque los datos macroeconómicos no reflejan un bienestar para la población, sino todo lo contrario.

Recomendación de aumentar los impuestos

Desde el año 2009, cuando se discutía el proyecto de Ley de Concertación Tributaria (LCT), el FMI sostuvo discretamente que había que terminar con las exoneraciones y exenciones al gran capital. En ese momento, cuando fluía a borbotones los petrodólares de Venezuela, no se

tomó ninguna decisión que perjudicara a los empresarios. En 2012 el FMI volvió a insistir en la primera reforma de las pensiones, que se aprobó a finales del 2013, y en reducir las exoneraciones y exenciones. En 2015 el FMI afirmó que la reforma tributaria podría aumentar los ingresos fiscales equivalentes a un 6.5% del PIB, y que era necesario crear un "colchón fiscal". En febrero del 2018, dos meses antes del estallido social, el FMI volvió a insistir sobre el tema. El intento de aprobar una segunda reforma a las pensiones del INSS, fue uno de los detonantes de la crisis de abril del 2018, la cual fue revertida, pero aprobada con mayor dureza en



2019, cuando se produjo la derrota y el reflujo social.

En 2018 el estallido social rompió la política de "diálogo y consensos" con los empresarios del Consejo Superior de la Empresa Privada (COSEP) y desde entonces la dictadura aplica unilateralmente las recetas del FMI, sin necesidad de consultar los empresarios.

La reforma tributaria del 2019

La dictadura aumentó los impuestos y eliminó muchas exoneraciones y exenciones en la reforma tributaria del 2019. El informe del FMI reconoce que estas políticas "(...) permitieron la acumulación continua de reservas internacionales brutas por alrededor de US\$ 4.200 millones (6,0 meses de importaciones, sin incluir importaciones de maquila), a fines de septiembre de 2022". Nunca antes en la historia de Nicaragua, el Banco Central había tenido tantas reservas internacionales.

En esta recuperación económica, a pesar de las duras sanciones económicas impuestas por Estados Unidos, hay un factor político: el aplastamiento de la rebelión de abril del 2018, por la incapacidad política de la oposición burguesa, permitió a la dictadura aplicar un riguroso plan de ajustes, que se ha traducido en una mayor recaudación fiscal, no solo sacando plata del bolsillo de los empresarios, sino del pueblo en general.

El FMI concluye que "(...) La perspectiva económica de Nicaragua es favorable, a pesar de que los riesgos hacia delante son a la baja, principalmente debido a los factores desfavorables al nivel mundial. Se espera que el crecimiento del PIB real se modere al 3 por ciento en 2023, debido a la debilidad de la demanda externa y a condiciones financieras externas más endurecidas. A mediano plazo, se proyecta que el crecimiento del PIB real converja a su potencial de alrededor del 3½ por ciento, dada la cautelosa recuperación de la inversión y el crédito al sector privado, y una menor participación de la fuerza laboral".

El FMI prevé un crecimiento moderado en medio las turbulentas aguas de la economía mundial. Todo esto ha sido posible por el retroceso de las masas permite a la dictadura aplicar unilateralmente las recetas del FMI y los empresarios las aceptan, aunque aminoren un poco sus ganancias.

¿Un nuevo modelo?

La dictadura está construyendo un nuevo modelo económico (el somocismo tuvo esas características, pero en el periodo 1945-1972, de bonanza de la economía mundial) basado en el rol hegemónico del Estado que aplica políticas unilaterales para fomentar la inversión extranjera y la creación de nuevos grupos de capitalistas, dispuestos a desplazar a los grupos tradicionales, incluida la oligarquía financiera. ■